

Ref./Expte.: CONTRATACIÓN/frh—32/2017

## ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERROR

En el pliego de condiciones administrativas particulares que rige el procedimiento de licitación del contrato de obras contenidas en el "PROYECTO DE PARQUE DE LEVANTE. INFRAESTRUCTURA DE LA RED GENERAL DE RIEGO SGEL SUP4-SUP5 Y ENTORNO. DESGLOSADO", se ha detectado un error consistente en que la clasificación mínima especificada tanto en su cláusula nº 12 "Clasificación del contratista", como en la nº21, "Proposiciones", para acreditar solvencia económica y administrativa en sustitución de la documentación detallada en los puntos 11.2 a 11.6, no es la correcta.

Consultado el Proyecto y la documentación administrativa se ha podido constatar que donde indica:

Grupo G Hidráulicas. Subgrupo 7 Obras hidráulicas sin especificar. Categoría 2

Debería indicar, tal y como figura en el Proyecto.:

Grupo E Hidráulicas. Subgrupo 7 Obras hidráulicas sin especificar. Categoría 2

En consecuencia, se hace constar que la clasificación mínima cuya acreditación podrá sustituir a los documentos acreditativos de la solvencia económica y técnica referida en los apartados 11.2 a 11.6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el procedimiento indicado es:

*Grupo C Edificaciones. Subgrupo 2 Estructuras de Fábrica u hormigón. Categoría 2*

*Grupo E Hidráulicas. Subgrupo 7 Obras hidráulicas sin especificar. Categoría 2*

*Grupo K Especiales. Subgrupo 8 Estaciones de tratamiento de aguas. Categoría 2*

El plazo de presentación de ofertas se amplía hasta el día 5 de octubre de 2017

### EL GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,

Fdo.: Emilio García Fernández  
(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba  
Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es  
Código RAEL JA01140214 – [www.gmucordoba.es](http://www.gmucordoba.es)

Código Seguro de verificación:K1I6iX017KT1GXQrrs1GPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Garcia Fernandez - (G.m.u.) Gerente	FECHA	12/09/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



K1I6iX017KT1GXQrrs1GPg==